



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

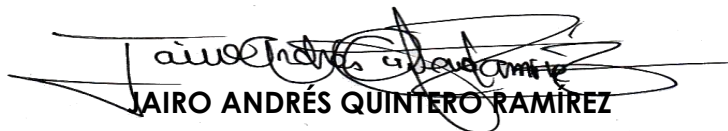
ESTADO No. 053

Fecha: 27/08/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto y avalúo
171743112001 2019 00122 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	JOSÉ ROMERO QUINTERO OCAMPO	JORGE ALEJANDRO SIERRA GONZÁLEZ	AUTO REANUDA PROCESO	26/08/2020	VER
171743112001 2020 00084 00	VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JOSÉ ARIEL VELÁSQUEZ CASTAÑO	JHON JAMES AGREDO VALENCIA	AUTO INADMITE DEMANDA	26/08/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy veintisiete (27) de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO